



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LAS QUINTANILLAS

D.^a Pilar Grao Rodríguez, en nombre propio, ha solicitado licencia ambiental para establecimiento destinado a bar musical especial en carretera Logroño-Vigo, número 45 de Las Quintanillas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28.1 del Real Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente incoado a información pública, durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Las Quintanillas, a 23 de enero de 2018.

El Alcalde-Presidente,
Eduardo Munguía García